

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.933

Año XLV

SUBSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

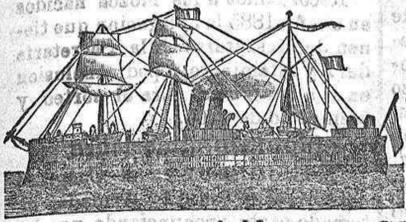
Almería. Provincias, en trimestre. 1,50 pesetas.
Extremadura. 10

ALMERÍA.—Martes 22 de Noviembre 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 16 y 18. Los
anuncios no reciben de 4 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—Por línea de día, líneas en primera plana; 20 líneas un
centavo y 10 en suertes. Para los suscriptores la mitad.

Alm. quito 5 et

25 ejemplares 75 céntimos



VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK

Línea conocida por VAPORES-CORREOS FRANCESES
DE
CYP FABRE ET COMPAGNIE, de Marsella.

El nuevo y rápido vapor GERMANIA, que ha hecho el viaje á New York en ocho y medio días, llegará á este puerto el 19 de Noviembre para tomar carga de barriles con destino á dicho punto.

Los cargadores deberán avisar con tiempo el hueco que necesitan, por ser el GERMANIA el último vapor que se espera.

Para cabida y demás informes, al agente de la Línea Fabre, Alfredo Rodriguez, Almería.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Clérvana,
Torre del Oro,

San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS LOS JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cotte y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Cementos portland y Cales hidráulicas de la renombrada fábrica

Romain Boyer, de Marsella

LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA,

FRANCISCO GUERRERO,
DIQUE DE LEVANTE.

Grandes depósitos de corcho y serrín de la opulenta y respetable casa de los Sres. Furesf y Plá

Sucesores de Carlos Plá y Comp.—Algeciras.

Representante en esta provincia Carlos Joyer y Fuentes (Real 58, principal), quien facilitará los datos necesarios para los pedidos.

PUNTALES PARA LAS PARRAS.

Los mejores y más baratos.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

Barbaro atentado

El barbaro atentado ocurrido en Barcelona hace varios días, demuestra á qué gradacion ha llegado el espíritu de destrucción de algunos seres extraviados por ideas equivocadas que atrofian sus cerebros, y alejan de sus corazones toda clase de sentimientos humanitarios y amor á sus semejantes.

Una mano criminal deposita un explosivo en determinado sitio por el placer de hacer el mal, pues no se comprende que otro móvil pueda guiar al que deja una bomba en medio de una calle, por donde discurren millares de seres desdichadamente, sin pensar que la tracción de un malvado, que debe profesar odio

mortal á la humanidad, les prepara una muerte tan desastrosa como imprevista, sin temor á las leyes humanas, ni á la justicia de Dios.

Estos hombres, que actos de barbarie tal ejecutan, sin que les produzca otro resultado que el exterminio, deben óser en absoluto de todo sentimiento honrado, deben desconocer el amor de la familia, olvidar que recibieron al nacer las aguas del cristianismo, y que la divina ley del Crucificado nos manda amar al prójimo como á nosotros mismos.

Estos hombres, repetimos, que no puede impulsarlos á cometer esas iniquidades que reprueba toda conciencia recta, otra cosa que una venganza inaudita y mal entretenida contra la sociedad, que son las más de las veces masa inconsciente por la obsesión que los ciega, que sirven de instrumentos á otros más criminales que ellos que se guardan en la sombra, no tienen en cuenta las vidas que arrebatan á seres inocentes que ninguna daño les hicieron y que lo único que consiguen con sus incalificables hazañas, es llevar el luto, el llanto y la desolación á las familias, y la alarma al seno de los hogares del vecindario de una populosa ciudad.

Al pensar en estas desventuradas seres, que con miseria, lástima nos inspira, habremos de repetir las sublimes palabras del divino Martir del Gólgota, pronunciadas por aquel en los supremos momentos de mortal congojo:

¡Perdonarlos, Dios mío! que no saben lo que se hacen.

EFEMÉRIDES.

Isabel de Borbon.

22 DE NOVIEMBRE.

Entre las reinas más dignas de admiración por sus virtudes, talento y patriotismo, bien puede colocarse á D.^a Isabel de Borbon, esposa del enamorado monarca D. Felipe IV, de grata memoria por la gran protección que siempre supo dispensar á las artes y á las letras, é hija del Rey de Francia Enrique IV, el «Barnés» y de Maria de Médicis. La maledicencia clavó en ella sus garras, atribuyéndola supuestos amores con el conde de Villamediana, cuya trágica muerte se relacionó con aquellos; más hechos y documentos de reconocida autoridad han destruido la leyenda y la noble figura de la egregia dama ofrécese á los ojos de la Historia como un modelo de reinas y de esposas: de reinas, por que en ausencias de su esposo supo resolver los negocios de Estado con acierto bien raro y dar á sus cortesanos alto ejemplo de patriotismo al empeñar sus alhajas para obtener el dinero que la nación necesitaba para la guerra que sostenía contra Francia, hecho que sirvió de acicate á los nobles, pues, avergonzados éstos por la conducta de Isabel, contribuyeron con sus riquezas para la formación del ejército y la escuadra necesarios; y como esposa, por haberse mostrado siempre fiel y amorosa con su compañero, aun en las diversas ocasiones en que los desvarios amorosos despertaban en éste desvío hácia ella.

Unas veces con motivo de la guerra que Francia y España sostuvieron desde 1635 á 1659, y otras obligado por la rebelión provocada en Cataluña por los desaciertos del conde-duque de Olivares, Felipe VI se vió obligado en diversas ocasiones á abandonar la Corte y á dejar el cuidado de su esposa la gobernación del reino, siendo tal la prudencia y cordura con que ejerció el cargo de gobernadora, que, según el P. Flores, casi se excedió á las esperanzas que en ella citaron los que conocían sus talentos.

Otra de las prendas dignas de admiración de la reina Isabel, fué su acendrado amor por España; pues desde que contrajo matrimonio con Felipe VI, no hizo nada más que demostrar sincero afecto á nuestra patria, dándose el caso de romper todo género de relaciones con su familia de allende los Pirineos cuando la amistad entre España y Francia, sufría quebrantos.

A su intachable honradez y á sus grandes conocimientos en las Ciencias, las Artes y la Literatura, una

un caracter bondadoso, una modestia sin límites y un grande amor por los necesitados ú oprimidos, de lo cual dió abundantes pruebas, muy especialmente durante las ausencias de su esposo, visitando cuarteles y hospitales, para informarse personalmente del trato que soldados y enfermos recibían.

Tan noble dama falleció en Madrid el 6 de Octubre de 1644.

Habia nacido en Fontainebleau el 22 de Diciembre de 1604.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

NOTAS PARISIENSES.

¡QUÉ MONSTRUOSIDAD!

(De nuestro servicio especial.)

Cosa horribles la explotación bajo el color de caridad.

Hay una ley para impedir la trata de blancas; ¿qué diremos de esta otra trata que se ejerce á pesar de las leyes existentes?

Los hechos recogidos sobre el asunto causan estupefacción. Hé aquí uno, sin embargo, que sobrepasa á todo lo que se pudiera imaginar. Cuando una niña ha entrado en uno de esos asilos de caridad, en donde está condenada á «trabajos forzados», la madre no puede recuperar á su hija, sino con esta condición: deberá pagar tantas veces 15 francos como meses haya estado encerrada en ese «presidio» la niña. Si no posee la suma reclamada, su hija ha muerto para ella.

Esta suma de 15 francos se supone representa el coste mensual del mantenimiento de la niña. Ahora bien, es evidente que si las niñas costasen en lugar de producir, el «presidio» no existiría; pero es otra la cuestión. Admitamos la legitimidad de la deuda. ¿Pero es posible admitir, igualmente, el derecho de considerar á la criatura como una garantía que se tiene derecho de conservar mientras no se solvente la deuda?

La prision por deudas ha desaparecido de la legislación francesa y de la mayor parte de los países civilizados; ¿es posible que reviva en provecho de comunidades caritativas, con la odiosa circunstancia agravante de que no es el dador la garantía del acreedor, sino su hijo?

Notad esto: la policía no se permite ya que ciertas desgraciadas puedan ser retenidas contra su voluntad y bajo pretexto de que han contraído deudas para con las personas que las quieren retener y explotan.

La protección concedida bajo este punto de vista á esas desgraciadas que viven en un régimen especial, no se extiende á los niños, sometidos al derecho común y cuyo único crimen es el de tener padres pobres.

Nos parece soñar cuando vemos semejantes monstruosidades en un país como Francia.

H. Harquin.

PAGO Á LOS MAESTROS.

Amenazas de no cobrar.

Por falta de previsión oficial hace un año, hállanse amenazados los maestros, si el Gobierno no lo remedia inmediatamente, de no cobrar sus haberes de Diciembre, y aún los de Noviembre siguientes.

No se consignó á tiempo lo bastante, y ahora resulta en la partida correspondiente un déficit de pesetas 208.000.

Sobre ello ha llamado con gran interés en el Congreso la atención del ministro de Instrucción pública el diputado liberal Sr. Requejo, y, á su ruego y requerimiento, ha contestado complacientemente el Sr. Domínguez Pascual.

El propio ministro ha confirmado que falta la cantidad citada para las atenciones de primera enseñanza; pero á la vez ha manifestado que, en su deseo de conjurar aquel peligro, se ha dirigido ya de Real orden al ministro de Hacienda para que pida á las Cortes recursos con que subvenir á esta necesidad urgente del presupuesto de Instrucción.

El crédito debido no admite demora y el expediente debe activarse, no sólo por la justicia de la causa, sino porque el Sr. Orama no puede oponer reparo á tal suplemento, cuando hace pocos días hizo caer sobre la Cámara una lluvia de proyectos pidiendo créditos nuevos.

Sección oficial.

Boletín del día 21.

Por D. Bernardo Cruz Vicente, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «El Corpus», de mineral de hierro, paraje cerro de la Montilla, término de Benhadux; y D. Alejandro Marin Garcia, ha solicitado una demasia á «Faras», paraje Pilar de Faravia, término de Pulpí.

—Edicto de la Administración de Hacienda, haciendo saber que la cantidad que arroja el líquido imponible de toda la riqueza urbana, asciende á 1.576.004,75 pesetas, á cuya suma hay que aumentar varias partidas haciendo un total de pesetas 347.509,03.

—El Juzgado de Instrucción de Sorbas llama á Blas Generoso Rubio Rueda; al de Posadas al padre ó madre de Francisco Navarro Fernandez, natural de Cuevas y el de Huércal Overa á Juan Pedro Hernandez Martos (s) Cuque, natural de Cantoria.

—El Ayuntamiento de Gergal cita á una reunion á los del partido para aprobar el presupuesto carcelario; y

—Los de Alsodux y Chercos anuncian que tienen terminadas sus respectivas matrículas de contribución; el de Carboneras el padron de cédulas personales y el de Albarchez, la subasta del impuesto de consumos.

NI EN SERIO NI EN BROMA.

Cintajos en la solapa.

Aún cuando parezca extraño, todavía hay gentes que se pirran por llevar en el ojal de la solapa un cintajo, un botón decorativo ó alguna señal de esas que singularizan al individuo.

Hay quien piensa, sin embargo, que nada hay comparable en el mundo á la satisfacción de pasar desapercibido; pero las gentes de buen sentido escasean, y lo general es querer sobresalir de la llamada «turba multa».

Los periódicos traen estos días un anuncio curioso. Un señor, rico y respetable, de Bruselas, busca quien le ayude á obtener una condecoración ó un título de nobleza, todo por supuesto, «mediante vos contribuísteis».

Foderoso caballero es Don Dinero, según el clásico. Con dinero todo se alcanza en este pícaro mundo, todo, incluso la nobleza; se entiende, la nobleza apergamizada, esa que se exterioriza con gabanes de pieles en el invierno, y telas claras en el verano.

Con frecuencia tropieza uno en la calle ó se sienta en el café al lado de señores respetables de esos que llevan un botón rojo en la solapa y la mar de pringue en las guias del bigote.

Por su aire marcial puede confundirseles, á primera vista, con el jefe superior de algún regimiento

de la guarnición; pero no hay que fiarse mucho de las apariencias, porque algunas veces resulta que estos señores de mirada torva y cinta en el ojal, son unos ganapanes de salón, de padre y muy señor mío.

No solamente revela falta de modestia, sino gran desnivel intelectual empergarse con tales colorines, y es lógico pensar, dada la nécea condición de algunos ciudadanos, que si son algo que valga la pena, no hace falta pregonarlo; y si son, lo que suele decirse, unos don nadie, entonces apelan á esas inocentes estratagemas para engañar á la gente.

El supradicho anuncio permite suponer que ese caballero belga, ni es respetable, como él mismo se calumnia, ni siquiera distinguido, porque solicita previo pago que lo condecoren ó lo ennoblezcan, es la mayor depravación del buen sentido.

Pero lo chusco es que, si no de un modo tan descarado y mercantil, la generalidad de las condecoraciones y títulos de nobleza se obtienen así, aflojando la mosca.

Agencias hay que, con arreglo á tarifa, convierten al más plebeyo de origen, en noble y aristócrata de la más azul de las sangres, entroncándole con lo más linajudo y selecto del país.

Fulano era peletero antes de poner la corona de marqués en sus tarjetas; Zutano, que es gran Cruz y excelentísimo señor sin más trabajo que gitanear en la política ó en el foro, fué en otro tiempo mozo de comedor; Perengano, que bulle y zascandilea de lo lindo en los dorados salones de la aristocracia, está acribillado de deudas y dá y prepara «sablazos» con la mayor maestría del mundo.

Hé ahí la espuma de la respetabilidad y de la distinción, esclava siempre de las apariencias y del vil metal. Los verdaderamente nobles por el nacimiento ó por el corazón, huyen de las exhibiciones que siempre dicen lo contrario de lo que creen sus idólatras.

Regla general: Todo el que se desdipita por llevar cintajos en la solapa... es un solapado, ó está en camino de serlo.

ABEL IMART.

Algunos dolores son dolores sordos
Algunos dolores son dolores intensos

pero tanto los dolores intensos como los dolores sordos pueden curarse en 5 minutos usando el

PARCHE POROSO SCOTT
"EXCELSIOR"

EL MATA DOLOR

Parche Poroso Scott Excelsior.

Cura los dolores sordos
Cura los dolores intensos
LO HACE, Y AL INSTANTE,

Porque el Parche Poroso Scott Excelsior despues de curar el dolor lo hace desaparecer para siempre. Desapareció, estás curados. Pero fijaros en la marca de fábrica: un niño enarbolando la bandera Excelsior en cada parche. En cualquier farmacia ó droguería.

Botica Central
DE
DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ENMERADO Y ECONÓMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Lo que ocurre en Purchena.

La influencia caciquil en Purchena, es la prueba más grande del desbarajuste que reina en la administración comunal de la provincia, sin que de nada sirvan los buenos propósitos del Gobernador para enmendar esa lamentable desorganización, que tan diversos intereses perjudica.

Hace algunos días nos hicimos eco del telegrama del Juez de dicho

pueblo, quejándose de que el Alcalde no pagaba ni los socorros á los presos de la cárcel ni el sueldo al Director de esta prisión.

Este modesto funcionario ofició ayer al Gobernador, dándole cuenta del lamentable abandono en que tiende á la cárcel el Presidente del Ayuntamiento, sin pagar al reclamante las mensualidades de Agosto, Septiembre y Octubre, el alumbrado, limpieza y material de oficinas de Septiembre y Octubre y sin liquidar las nóminas de socorro de presos de Agosto y Septiembre, á pesar de tener cobrados de los pueblos del partido las asignaciones, hasta fin de año, del contingente carcelario.

Semejante desorganización y abandono, se presta á toda clase de censuras, cuando hace víctimas á personas que nada de común tienen, como el jefe de la cárcel de Purchena, con los manejos de la política.

No comprendemos cómo el Gobernador, noticioso de lo que ocurre, no ha hecho ya ver al Alcalde de Purchena, cuál es el modo de cumplir con sus deberes y obligaciones.

Peticion y tranquilidad.

Los obreros que trabajan en Guadix, en la línea del ferro-carril de dicho pueblo á Baza, han remitido un escrito al Gobernador de Granada para que dicha autoridad lo eleve á la superioridad, pidiendo que se les permita trabajar en domingo.

También el jefe de la línea de la Guardia civil de Guadix, ha telegrafado al Gobernador de Granada, diciéndole que había retirado las fuerzas que fueron á Gor, por haber tranquilidad completa en dicho pueblo y haber admitido á trabajar los obreros despedidos, la empresa constructora del ferro-carril de Baza á Guadix.

Ambas noticias las publicamos, porque en expresados trabajos se encuentran ocupados muchos obreros de Almería y la provincia.

Arquitecto.

Ha llegado á esta capital, tomando enseguida posesión del cargo, el nuevo Arquitecto de la Delegación de Hacienda D. Manuel Pérez González.

Este ha sido varios años Arquitecto Municipal de Huelva.

Un robo.

En la madrugada del día 18, fué robado el encargado del cortijo del «Platero», del término de Gador.

Los ladrones abrieron un agujero en la pared de una habitación del piso segundo del cortijo, penetrando en éste y llevándose 87,50 pesetas en dinero de un arco y varias prendas.

La denuncia del robo la hizo el mismo interesado á la Guardia civil, la cual practica activas gestiones para conseguir detener á los autores del hecho.

Concurso.

La Real Academia Española de la Lengua, anuncia un concurso para premiar la mejor edición crítica de las obras menores de Cervantes.

Se concederá un premio de 2.500 pesetas y 500 ejemplares del trabajo que será impreso por cuenta de la docta Corporación y un accésit con premio de 1.250 pesetas y 250 ejemplares.

El plazo para la admisión de trabajos termina el día 15 de Marzo del año próximo.

D. E. P.

La grave enfermedad que venía padeciendo desde hace tiempo nuestro amigo D. Antonio Martínez Pérez, padre del Diputado Provincial D. Manuel Martínez García, tuvo anteayer fatal desenlace en el pueblo de Nijar, donde residía.

El Sr. Martínez Pérez, se distinguió mucho en la política de aquella villa, ocupando varios cargos.

La conducción de su cadáver, según nos dicen de Nijar, fué una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos á su hijo el Sr. Martínez García y demás familia nuestro más sentido pésame.

Traslado de restos

Por D. Diego Fernández Pérez, vecino de Cuevas, se ha pedido autorización al Gobernador para trasladar al cementerio de dicha ciudad desde el de Velez Rubio, los restos mortales de D. Atanasio Fernández Manchón y D. Martín Fernández.

El Sr. Angrosola ha concedido la expresada autorización.

«La Última Moda»

publica en el número 881 (19 Noviembre de 1894) 41 elegantes modelos de trajes y sombreros de Otoño. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, el periódico «Vida Práctica» con numerosos grabados, y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas.—Completa, 5.—Velez Rubio, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Transferencia.

El Ministerio de la Gobernación, en R. O. recientemente dictada, ha accedido á la solicitud de la Comisión Provincial de Almería, de transferir 380 pesetas del capítulo 2.º del presupuesto para completar el importe de la cuenta para la formación del libro del censo electoral.

Obra de arte.

Hemos tenido el gusto de ver una escopeta de caza, verdadera joya del arte de la armería, que se halla expuesta en el escaparate del antiguo taller de armero de nuestro amigo D. Sebastian Lopez.

Esta admirable arma de caza, valorada en 2.000 pesetas, reúne á los preciosos detalles de seguridad y perfección, los mayores adelantos modernos, y no se halla á la venta, pues es producto de una suscripción realizada entre varios aficionados entusiastas de las buenas armas.

Junta de Reformas sociales.

La Junta local de Reformas sociales ha quedado constituida en el pueblo de Alhama por los señores que siguen:

Presidente, D. Manuel Burgos Martínez.

Vocales: D. Luis E. Lopez Gascon, D. Manuel Rodriguez Lopez, D. Osilio Martinez Garcia, D. Antonio Lopez Calvache, D. Eduardo Portillo Mercader, D. Manuel Lopez Lopez, D. Cristóbal Burgos Martinez, D. Manuel Perez Rodriguez, D. Tiberio Rodriguez Gil, D. José Yañez Cadenas, D. Juan Alméjida Ruano, D. Nicolás Martínez Martín, D. Manuel Marin Mazo y D. Ramon Rodriguez Cantón.

Expropiaciones.

Han empezado á hacerse las expropiaciones para la construcción de la carretera de Laujar á Orgiva.

Militares.

Han sido destinados á esta Comandancia de Carabineros el sargento D. Juan Fernandez Castillo y el cabo D. Agustín Ruiz Belmonte.

Precauciones.

El Gobernador de Málaga ha rogado al de Almería ordene á los Alcaldes de esta provincia que al extender las certificaciones de quintas ó conducta de los individuos que deban embarcar en el puerto vecino para el extranjero, cuiden de estampar las señas de cada interesado, según previene la Ley.

Multas.

Por el jefe de municipales se impusieron ayer en el Mercado las siguientes multas, por faltas cometidas en el peso:

José García, Francisco Jimenez, Francisco Perez, Francisco José Soler y José García, cada uno en dos reales.

Liebig y Bravais.

El gran químico alemán Liebig ha estudiado la sangre humana con ciencia magistral, y ha demostrado que el hierro es tan necesario para ella como la sal para los alimentos. No obstante esta demostración, se ha tardado mucho tiempo en resolver el problema de la asimilación del hierro, hasta que Bravais se dedicó á ello y el «Hierro Bravais», resultado de sus victoriosas investigaciones, surgió como un beneficio para la humanidad. Gracias á él, la riqueza de la sangre ó lo que es igual, la salud, está al alcance de todo el mundo.

El incendio de ayer.

Ayer, próximamente á las diez de la mañana, las campanas de las parroquias de Santiago y San Sebastian, dieron la señal de fuego en aquel distrito.

El fuego se había iniciado en la panadería de nuestro amigo D. Miguel Zsa, en las habitaciones que dan á la plazuela del Carmen, quedando aquel localizado en donde comenzó á iniciarse, á sea en la leña

que había depositada encima de uno de los hornos de cocer pan.

Gracias á la pronta intervención de los operarios de la panadería, de los hijos y demás parientes del señor Zsa y varios vecinos y transeuntes, el siniestro no tuvo la importancia que se esperaba, aunque apesar de esto los enseres y el edificio sufrieron muchos perjuicios.

Como dá la circunstancia que al lado de esa panadería, hay establecidos dos talleres de coches, más pronto cundió la alarma, teniendo que desalojar aquellos enseguida en evitación de la propagación del incendio.

La bomba del Ayuntamiento, que acudió como siempre, cuando no había falta, fué recibida con una prolongada salva del numeroso público que había en la plazuela del Carmen.

Al lugar del siniestro acudieron los señores Gobernador civil, teniente Alcalde Sr. Laynez (D. J.), Arquitectos Provincial y Municipal, inspectores de orden público y municipales, Guardia civil y otras autoridades.

A Berja.

Ha sido destinado al penal de Berja el preso en la Cárcel de Almería Vicente Hernandez Baeza, condenado por la Audiencia de la capital á la pena de dos años 11 meses y 11 dias de prision, por el delito de disparo y lesiones.

Enlace.

Han contraído los sagrados vínculos del matrimonio, la bella señorita Micaela Gonzalez Garcia, y nuestro amigo D. José Rodriguez Gomez.

Fueron apadrinados los contrayentes por D. Manuel Rodriguez, hermano del novio, y su señora esposa, y en representación de ésta la señorita Dolores Nuñez Roca.

Al nuevo matrimonio deseamos todo género de felicidades.

El parto de los montes.

Cumpliendo ordenes del Gobernador, la Guardia civil del puesto de Berja, se personó hace tres dias en la Botica y Circulos de dicha ciudad, para comprobar la certeza de la denuncia hecha sobre juego á los prohibidos, al Sr. Angrosola.

Y efectivamente, á nadie encontró la beaemérita en los indicados sitios, ocupados en tan «productiva» tarea.

El próximo invierno.

Un astrónomo francés, despues de largos estudios efectuados en su observatorio, asegura que este invierno va á ser crudoísimo y largo, nevará mucho en las regiones catalanas y la niebla estará largas temporadas haciendo sentir sus rigores.

Viajeros.

Ha marchado á Madrid el director de la Compañía del Sur de España Mr. Cuny, relacionándose su viaje con la combinacion de tarifas con otras compañías ferroviarias.

También ha salido para el mismo punto, el Ingeniero D. Manuel Pérez Nuñez, y para Granada el joven Abogado D. Francisco Perez Cordero.

En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Linares, Mr. Jacobo Hoelky y Mr. Agustín Malaque; de Granada, D. Juan Alfaro, D. Eloy Jimenez y D. José Navarro Pretel; de Alhama, D. Bernardo Gil, D. Francisco Lopez y don José Rodriguez; de Barcelona, don Enrique Sobri, y de Cartagena, don Felix Serra.

Del mismo hotel salieron los señores D. Valeriano Arizala, D. Daniel Ibañez, D. Pablo Fabrega, don Eduardo Landeta, Mr. Ernesto R. Froughton y D. Arturo Ruiz.

Enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo el cura párroco de la barriada del Cabo de Gata, D. Sebastián Gomez Garrido.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Junta Directiva.

La Junta General extraordinaria, celebrada anteayer por la Sociedad obrera «La Union Terrestre», fué, según nuestras noticias, abundante en emociones.

Se discutía la gestion administrativa de la anterior Junta Directiva, y tal gestion no fué del agrado de los asociados, al punto que se adoptó el acuerdo de pasar al Juzgado de Instruccion las cuentas presentadas, en union de cuantos antecedentes sirvieron para enlazarlas.

Al mismo tiempo se nombró nueva Junta Directiva, que quedó constituida en la forma que sigue: Presidente: Antonio Embí Collado.

Vice-presidente: José Rivas Domingo.

Secretario primero: Antonio Soriano Dominguez.

Idem segundo: José Vizcaino Gomez.

Tesorero: Mariano Perez.

Contador: José Contreras.

Vocales: Antonio Galvez, Antonio Soler Uró y Cristobal Galludo.

A presentarse.

Recordamos á los mozos nacidos en el año 1885 la obligacion que tienen de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, á pedir inclusion en el alistamiento para el sorteo y reemplazo de 1905.

Diputado almeriense.

En la discusion en el Congreso del proyecto sobre la Armada, ha tomado parte, pronunciando un elocuente discurso, nuestro paisano el Sr. Baron de Saero Lirio, Diputado á Cortes por el distrito de Velez Rubio.

Sr. Alcalde.

Al entrar en la calle de los Aljibes, por la parte del Paseo del Principe, se vé en la fila de casas de la derecha, una canalera de hierro, por la que casi constantemente salen despojos orgánicos envueltos con agua, que tienen aquel trozo de calle convertido en un lodazal.

Esperamos que se evite este abuso.

El Cardenal Sancha.

El Primado de España, Cardenal Sancha, tiene el propósito de visitar los obispos de Andalucía, esperando con tal motivo que venga á Almería.

Licencia.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al agente de orden público José Gavin.

Asistentes á un banquete.

Al banquete celebrado el sábado en Madrid, en honor del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, asistieron los Senadores por Almería don Guillermo Verdejo y D. Lorenzo Gallardo, los Diputados Sres. Barón de Saero Lirio y D. Pio Abdon Perez Garcia, y los ex-Diputados don Ramón Ledesma Hernandez, marqués de Almanzora y Silvela (don Luis).

Intervención funesta.

Hace tres dias ocurrió en las Minas de Ouevas Negras (Tijola), un lamentable suceso.

Dos mineros naturales de Aguilas, Luis Lopez Carrasco y Pablo Paredes, tuvieron una riña, y al intervenir para evitarla el guarda jurado de dichas minas Gonzalo Collado Roldán, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta de que iba armado, hiriendo la carga de perdigones del arma, al minero Lopez Carrasco en el brazo izquierdo que le resultó casi seccionado.

Cuando el Juzgado acudió, el médico forense amputó el brazo al herido.

Fallecimiento.

En Toledo, donde residía, ha fallecido el padre político de nuestro amigo D. José Prieto, jefe de la inspección y vigilancia de explosivos en esta provincia.

A dicho Sr. Prieto, á su señora esposa y demás familia, acompañamos en el sentimiento que en estos momentos experimentan.

Recurso.

La Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares de Madrid, ha devuelto al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por el médico de nacimiento D. Antonio Bertran Diaz contra el acuerdo de dicho Municipio que lo destituyó de su cargo, rogando al Sr. Angrosola ordene al Alcalde del citado pueblo, por tercera vez, reponga al reclamante, en evitación de otros procedimientos de evidente perjuicio.

Sindicato de Riegos.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se reunió anteayer el Sindicato de Riegos de esta capital y siete pueblos de su rio, con objeto de elegir los seis Síndicos en el lugar de los que les tocan salir en primero del año próximo.

La eleccion fué bastante reñida, resultando designados los Sres. don

José Rubira García, D. Gregorio Rodríguez Dionis, D. Joaquín Cumeña Molina, D. José Rada Rodríguez, D. José Benítez Bienes y don José Fernández Burgos.

Seguirán actuando como Síndicos los Sres. D. Juan Cassinello, don Francisco Bastos y D. Rafael Martínez.

Entre los nuevos Síndicos y los tres antiguos, será elegido á primero de año el nuevo Director de dicho Sindicato.

Almendros.

En el pueblo de Gador se vende una magnífica partida de almendros ingertos de más de un metro de altura al precio de dos reales.

Para informes D. Francisco Trujillo, calle Real núm. 8.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones, Toribio Alvarez, Príncipe 8, pral.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Se traspasa una panadería con buena clientela y bien provista de mobiliario. En esta imprenta darán razón.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.

Para baño insustituible Agua de Colonia Orive.

Horas Municipales

La sesión de ayer.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Tamarit, asistiendo los Sres. Martínez Perez, Tovar, Perez Garcia, Román, Alonso, Moreno Gallego, Fernandez Campos, Leal de Ibarra, Perez Lopez, Diaz Galvez, Terol, Vives, Laynez (D. J.), Jimenez Bueno, Maldonado y Castañedo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al Despacho ordinario

en la siguiente forma:
Cartas de D. Francisco Leal de Ibarra y D. Manuel Torres Campos, manifestando su gratitud por los acuerdos adoptados en la penúltima sesión relacionados con los mismos.

(Acordóse conste en acta haber recibido con mucho agrado las anteriores cartas.)

—Acta de subasta del arbitrio sobre la venta del verde y pesas y medidas, adjudicada provisionalmente á D. Francisco Flojas Pascual.

(Fué aprobado).
—Expediente de arbitrios extraordinarios, acordado traer al despacho ordinario en la sesión anterior.

El Sr. Fernandez Campos manifestó que había leído la Real orden, por lo cual se excluye de derechos la uva en carga y en caja, lo cual se presta á interpretaciones.

Léase la Real orden, que así lo expresa, no acordándose nada en definitiva.

—Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

—Recibo de D. José Revueltas de 150 50 pesetas por portland Lafarge y cal Tel.

El Sr. Perez Garcia dijo que impugnaba la anterior cuenta solo porque pertenecía cuando el viaje del Rey y pedía que pasara á la Comisión como se ha hecho con otras de igual índole.

Después de hablar los Sres. Fernandez Campos, Moreno Gallego y Laynez, se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Perez Garcia y que se aprobara la cuenta.

—Informe de la Comisión de Ornató en el expediente sobre edificación en la Rambla de Alfareros instruido por D. Francisco Garcia Medina.

(Aprobado).
—Propuesta de la Comisión de Limpieza en la sesión anterior, para

la reorganización de las oficinas municipales.

La Comisión propone que hasta que se conozca la nueva plantilla, no se nombre el personal en las vacantes que se acordaron en la sesión última.

El Sr. Laynez dijo que parecía que la Comisión que se nombró era con un interés marcado.

(Se aprueba el informe de la Comisión.)

—Proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1905, formado por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Diaz Galvez pidió que el Presupuesto quedara sobre la mesa, para poder estudiarlo detenidamente.

El Sr. Laynez contestó que si fuera el Presupuesto á estudiarse por todas las entidades, él estaría conforme con el Sr. Diaz Galvez, pero que como no ocurría así, se mostraba contrario á ello.

Añadió que estamos á una fecha avanzada para la aprobación de los presupuestos, y estos deben discutirse enseguida, aunque la sesión durara largo rato.

El Sr. Moreno dijo que encontraba muy bien la proposición del señor Diaz Galvez.

El Sr. Leal de Ibarra manifestó que debiera en la actual sesión leerse por lo menos la Memoria.

El Sr. Laynez insistió en sus manifestaciones.

El Sr. Perez Garcia expuso los motivos que hay para que los presupuestos se discutan enseguida, teniendo temores de que no vayan aquellos á quedar aprobados para fin de año.

El Sr. Diaz Galvez dijo que él tenía su criterio, cual era el de estudiar con detenimiento los Presupuestos.

Se leyó la Memoria, acordándose quedaran sobre la Mesa los Presupuestos hasta la sesión próxima.

El Sr. Alcalde pidió que se debía acordar una subvención para los empleados D. Mariano Navarro y don Miguel Company, por el excesivo trabajo que han prestado en la confección de los nuevos presupuestos.

El Sr. Diaz Galvez se opuso á ello, exponiendo varias razones para que no se diera esa subvención.

El Sr. Laynez contestó que era justa la subvención que se pedía, pero que por ahora no hablaba de ello porque no era ocasión.

El Sr. Leal de Ibarra pidió que al Contador del Ayuntamiento se le debía dar la diferencia de sueldo que está consignada en el presupuesto.

A propuesta del Sr. Perez Garcia, se nombró Contador definitivo al señor Torres (D. Rogelio) y que por oficio se den las gracias á los auxiliares Sres. Navarro y Company por los trabajos extraordinarios que han prestado.

Los Sres. Diaz Galvez y Moreno manifestaron que se oponían á lo propuesto por el Sr. Leal de Ibarra por no haber forma legal para concederse.

Acordóse que lo estudie la Comisión de Hacienda.

Se presentaron ayer mismo varias reclamaciones á los nuevos Presupuestos, acordándose que se unan á aquellos.

—Acta de la subasta del arbitrio sobre los coches de plaza, carros, bicicletas, etc., desierta por no presentarse en forma las licitaciones.

(Se acordó anunciar nueva subasta.)

—Informe de la Comisión de alumbrado autorizando á la compañía «Mengemor» para el planteamiento de alumbrado eléctrico en la población.

(Acordóse de conformidad).

Otros asuntos.

El Sr. Alcalde manifestó que en las casas de los Sres. Jover y Godoy propuestas para trasladar la Audiencia, hay que hacer muchas é importantes reformas.

Añadió que ha llegado á un arreglo con el dueño del actual edificio de la Audiencia, para que se haga una nueva escritura por tres años, pagando 27 000 reales por cada uno.

El Sr. Perez Garcia dijo que él no daba su voto para esa nueva escritura hasta que la conociera.

El Sr. Laynez propuso, y se tomó en consideración, que se trasladara á la Audiencia los dos Juzgados, como antes lo estuvieron con menos local.

El Sr. Moreno contestó que no tenía condiciones la Audiencia para trasladar los dos Juzgados.

El Sr. Laynez dijo que el Sr. Moreno no ha debido oponerse después de tomarse en consideración lo que él había propuesto.

El Sr. Moreno llamó la atención del Sr. Laynez para que éste no discutiera con acaloramientos ni con tonos levantados, pues así no se iba á ninguna parte.

El Sr. Laynez dijo que no tenía razón el Sr. Moreno al decir que discutía él con acaloramientos, sino que tenía valentía para decir verdades.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que haga la nueva escritura con el dueño de la Audiencia.

El Sr. Laynez insistió en el traslado de los Juzgados, con lo que se ahorraría el Ayuntamiento unastres mil pesetas.

(Acordóse hacer las gestiones necesarias.)

Se acuerda también conceder una licencia de 30 días al fiel del Mataro D. Antonio Esquinas.

Preséntase una lista de los que prestaron auxilio en el incendio de ayer mañana.

Acordóse dar una gratificación á los que no pertenezcan al Ayuntamiento.

El Sr. Perez Garcia preguntó al Sr. Alcalde si era verdad que estaba procesado el profesor de Contabilidad de la Escuela de Artes é Industrias.

El Sr. Alcalde contestó que oficialmente lo ignoraba.

El Sr. Diaz Galvez pidió que se obligue al dueño de la casa del Paseo del Príncipe, esquina á la de Sebastian Perez, para que coloque el letrero de esta última que quitó con motivo de la reforma que en dicha casa se ha hecho.

(Así se acuerda.)

El Sr. Maldonado manifestó que el Sr. Leal de Ibarra le había dado en Granada, personalmente, las gracias por el acuerdo del Ayuntamiento de colocar su nombre á una calle.

El Sr. Diaz Galvez propuso que con motivo del próximo centenario del Quijote, debía celebrarse el Ayuntamiento un festejo en honor de Cervantes.

El Sr. Laynez contestó que debía esperarse á ver lo que hacían en las demás capitales.

El Sr. Perez Garcia dijo que le parecía bien lo dicho por el Sr. Diaz Galvez, proponiendo que se acuerde consignar en acta el agrado con que se ha visto la idea del Centenario y que la comisión de Instrucción Pública estudie el festejo que se ha de celebrar, además de ponerse de acuerdo con la comisión organizadora de Madrid.

Seguidamente se levantó la sesión.

Juzgado Municipal.

DIAS 20 y 21.

NACIMIENTOS.

Eduardo Saez Lopez, Josefa Martínez Soler y Maria Patrocinio Gomez Soria.

DEFUNCIONES

Isabel Hernandez Campoy, Luis Aguila Belmonte, Maria Patrocinio Gomez Soria, Valentin Martinez Peñalver, Carmen Gomez Gomez, Antonio Ramon Vicente, Maria del Mar Carrillo Collado y Blanca Rubio Moreno.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



Para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, el vapor

FELISA,

saldrá el martes 22 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20, ROMERO HERMANOS.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 23 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

INTERESANTE para los agricultores.

Ha llegado la primera remesa de patatas coloradas de Santander para simiente.

A la venta, almacén del Candado, Almería.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL

Madrid 21, 12.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 150000 pesetas,

3.631.

Segundo premio con 70000 pesetas,

1.358

Tercer premio con 35.000 pesetas,

11.019

Con 3.000 pesetas, los números

7.029, 26 891, 5.637, 151, 21.973, 27 829, 18.129, 1.966, 8 992, 5.658, 2.482, 14.480, 16.723, 24.332, 12 567, 17.461, 19 617, 16 651, 21.624, 3 239, 3.633, 12 440, 24 064, 3 301, 18 350, 616 y 28.161.

Incendio de casas.

(A las 15).

Acaba de recibirse un telegrama de New-York dando cuenta de que en aquella importante capital un incendio ha destruido cuatro grandes casas.

Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

Declaraciones de Villaverde

(A las 16.)

Un periódico de esta Corte atribuye al ex Presidente del Consejo de Ministros señor Fernandez Villaverde, nuevas declaraciones.

Dicen que dicho importante hombre público ha expuesto que se ha sacrificado por mantener unida á la mayoría de la Cámara y que se propone retirarse de la política para restablecer su quebrantada salud.

Las declaraciones anteriores son muy comentadas en todos los círculos.

Dimision desmentida.

(A las 17.)

Se desmienten oficialmente los rumores que han corrido de haber presentado la dimision el Gobernador civil de Barcelona Sr. Gonzalez Rothwós.

Un combate ruso-japonés

(A las 18).

Un despacho recibido de San Petersburgo, dice que á las 12 y 1/2 de ayer comenzó en Mukden un combate grande entre las tropas rusas y japonesas.

Lo que dice Maura.

(A las 19.)

El jefe del Gobierno señor Maura ha manifestado á los Diputados catalanes que en el Consejo de Ministros último se han ocupado de los

frecuentes atentados anarquistas.

Añadió que se habían acordado medidas enérgicas para garantizar las vidas de los habitantes de Barcelona.

En el Senado.

(A las 20.)

En la Alta Cámara no se ha discutido hoy el Convenio con la Santa Sede.

El Sr. Sanz y Escartin pidió que se realizara una emisión de títulos de 500 pesetas exterior estampillado.

La peste.

(A las 20'15.)

Un cablegrama recibido de Aden dice que se ha declarado allí la peste bubónica.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77.45.
4 por 100 exterior, 00.00.
4 por 100 amortizable, 97.45.
Londres á la vista, 34.24.
Paris á la vista, 36.15.

En el Congreso.

(A las 21.)

La sesión del Congreso ha estado hoy algo desanimada.

Se tomó en consideración una proposición hecha por el Sr. Azcárate contra la usura que constituyen infamias y estafas.

El Sr. Maura se mostró de acuerdo con la anterior proposición.

Después continuó la discusión del proyecto de reformas de la Armada.

Destitucion.

(A las 21'35.)

Dícese que ha sido destituido el alto personal de policía de Barcelona, á consecuencia de los últimos sucesos anarquistas.

Captura de dos buques.—La guerra.

(A las 22.)

La escuadra japonesa ha capturado á dos destroyers de nacionalidad rusa.

No hay nuevas noticias sobre la guerra.

El Rey á Aranjuez.

(A las 22'45)

Acompañado del Príncipe de Baviera, ha ido hoy el Rey á Aranjuez en automóvil.

Ambos visitaron lo más notable de aquella pintoresca villa.

Visita á Osma.

(A las 23.)

Una Comisión del Sindicato de Vinicultores, acompañada de los Sres. Canalejas y Villanueva, conferenciaron con el ministro de Hacienda Sr. Osma para pedirle una modificación de la Ley de alcoholes en lo que respecta al alcohol de orujo.

El Sr. Osma se negó á la petición de los comisionados.

Fallecimiento.

(A las 24.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que á última hora corre el rumor de haber fallecido la Srta. Asquerino, una de las que resultaron heridas gravemente por la explosión de la bomba en la calle Fernando.

PERPEN.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y GOMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES
 RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES → DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

C. COLONIAL

Cafés y CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

Grandes talleres de calderas de vapor
 DEVIS y NOGUERA.—Camino Barcelona 11 VALENCIA.

Construcción de calderas para MAQUINAS DE VAPOR de todos tamaños y sistemas. Depósitos para toda clase de líquidos. Puentes de hierro y vigas armadas. Lejadoras para fábricas de papel y cuanto abraza la industria de armadura de hierro y madera. Instalaciones HIDRAULICAS y por aire comprimido para la construcción de CALDERAS y demás artefactos. EN EXISTENCIA: CALDERAS de vapor nuevas de 6 á 30 caballos de fuerza.

Talleres á la altura del mejor de España. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA



—Aquí se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de máxima importancia para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

Venta: Francisco Losana Navarro
 LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales

SUPERFOSFATOS,
 ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340. Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal. Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos. Análisis gratuito de tierras, para los consumidores. Ácido sulfúrico, nítrico y clorídrico. Glicerinas del 28.º y 30.º etc, Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante **MANUEL VICENTE MORENO,** Granada 93, Almería.

Nuevas máquinas
 tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Oña Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

VINO DE PEPTONA
 ORTEGA

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Lucha 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

Agencia Universal ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y América
 L.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.
 BARCELONA

ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
 (BAILLY-BAILLIERE)
 1904
 AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
 QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMENOS TUMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio, municipal, eclesiástico.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las juntas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los problemas de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, los profesionales, correspondiendo á cada uno, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.

ES EL ÚNICO que se por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles las indicaciones de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones las habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da por sus tomos de apellidos y profesiones las habitantes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da por sus tomos de apellidos y profesiones las habitantes de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que incluye Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da por sus tomos de apellidos y profesiones las habitantes de las islas de las Azores, Madeira y Cabo Verde.

ES EL ÚNICO que da por sus tomos de apellidos y profesiones las habitantes de las islas de las Azores, Madeira y Cabo Verde.

Precio: 25 pesetas, francos de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière en España, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del extranjero.

VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTE RO jamás se vuelve árgro y siempre mejora.

ENOSÓTERO
 Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejorada clase de vilon es económico, inofensivo emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada núm. 20—Barcelona, que lo remite á quien lo pida. En Almería, D. Agustin Fernandez. Pedir prospectos.

Medalla de plata EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

COMPañía de los CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda.)
 EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS
 Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,35 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda.)
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
 Salida Granada, 9,20 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS
 Salida Madrid, 9,50 noche. Llegada Granada, 1,20 tarde.
 Salida Granada, 2,25 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase — 60,70 pesetas.
 2.ª clase — 41,10 pesetas.
 3.ª clase — 25,00 pesetas.

La elegancia
JUANA NAVARRO
 Corsés á medida y sin competencia **FAJAS HIGIENICAS**
 Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebrasuras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro García Sem pere, Pa pelería el Ferro-carril, Tiendas 19.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y en Farmacias